



Universidad
Nacional
de Córdoba



Facultad
de Matemática,
Astronomía, Física
y Computación

EXP-UNC 0011203/2016

Córdoba, 3 de junio de 2016.

VISTO

La Ordenanza HCS N° 06/08 que reglamenta la evaluación de desempeño docente a los postulantes para la renovación de su designación por concurso; y

CONSIDERANDO

Que el art. 14° de la Ordenanza HCS 06/08 dispone que, una vez cerrado el proceso de recusación o vencidos los plazos de impugnación, se procederá a citar por escrito a los miembros para constituir el Comité en una fecha determinada;

Que se han hecho las consultas necesarias para acordar los días de reunión del Comité Evaluador N° 3, designado por las Resoluciones CD 106/2016 y HCS 378/2016, y se encuentra en condiciones de reunirse.

Por ello,

**LA DECANA
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN**

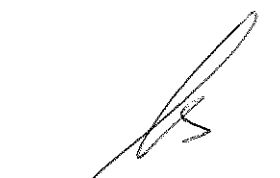
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Convocar, para los días 30 de junio y 1 de julio de 2016, a las 9:00 hs., al Comité Evaluador N° 3 que realizará la evaluación de los Profesores Regulares y Auxiliares, asignados según reglamentación vigente, con el fin de considerar la renovación de sus designaciones por concurso. El mencionado Comité estará integrado por sus miembros titulares Dres. Pedro MORIN, Edgardo G. A. BALDO, Paula G. BERCOFF, Daniel E. FRIDLENDER y Sr. Mariano SCHMIDT.

ARTÍCULO 2°: Elévese al Consejo Directivo, notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 308/2016.


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF